

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EL BOLETIN DE LA ALMIRANTAZA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA. Se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en el Paradero de las Vegas, el Sr. D. Manuel Alonso, cesando en el desempeño interino de la misma el Sr. D. Graciliano Sarabia, agente del DIARIO DE LA MARINA en Nueva Paz.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE ANOCHE. Madrid, 8 de marzo. En un pueblo de la provincia de Segovia, en el momento de salir el Alcalde, de su casa, estalló un petardo, quedando dicha autoridad gravemente herida.

En estos momentos, siete de la noche, continuaban los ministros reunidos en Consejo. No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en el Secretario de Estado terminó a las ocho y cuarto de la noche. Todos los consejeros de la Corona dimitieron sus carteras.

El Sr. Sagasta dio seguidamente cuenta de la crisis a S. M. la Reina, que le encargó la formación de nuevo Ministerio.

Nueva York, 8 de marzo. En el informe presentado por la Comisión de Hacienda del Senado respecto de la reforma arancelaria se establece lo siguiente: Los artículos inferiores al grado 80 pagarán un centavo por libra y un centavo de centavo por cada grado adicional hasta el grado 90, y 2 céntimos de centavo desde el número 90 al 95, y todos los artículos que pasen del grado 95 pagarán centavo y cuarto por libra. Las lanas y las madeiras se pagan en la lista de artículos libres. Los derechos de la lana manufacturada se rebajan por término medio el 5 por 100 comparados con los derechos que se establecen en el impuesto de Mr. Wilson. Los plátanos aborranán el 20 por 100 ad valorem en el tabaco no se ha hecho alteración alguna.

En la investigación hecha con motivo de las acusaciones que se habían dirigido contra el estado de la Marina, se ha obtenido la evidencia de que dichas acusaciones eran exactas, pues la Armada no se halla en el estado de defensa en que debe estar, y las costas están a merced de las fuerzas navales de una potencia marítima de primera clase.

Roma, 8 de marzo. Ha hecho explosión una bomba frente a la Cámara de Diputados, destruyendo las vidrieras del edificio. Por consecuencia de este atentado resultaron dos heridos.

En la sesión de hoy del Reichstag, fué aprobado el tratado de comercio con Rusia.

TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva-York, marzo 7, a las 5 1/2 de la tarde. Ounas españolas, a \$16.70. Centenas, a \$4.83.

Desempeño papel comercial, 60 dtr., de 44 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 dtr. (banqueros), a \$4.87.

Idem sobre París, 60 dtr. (banqueros), a 5 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 dtr. (banqueros), a 84.87.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-interés. Contrarías, a 110, 96, a 3 3/16.

Arzaf de buen rollo, de 2 1/16 a 2 1/16. Arzaf de miel, de 2 1/16 a 2 1/16. Motes de Cuba, en bocoyes, mofados. El mercado, firme.

VENDIDOS: 7,000 sacos de arzaf. Idem: 700 bocoyes de arzaf. Manteca (Wilcox), en tercerales, a \$10.37.

Habana Patent Minnesota, a \$3.00. Arzaf de remolacha, a \$1.11. Arzaf centrífuga, por 106, a 151.

Idem regular rollo, a 126. Consolidados, a 99 7/16, ex-interés. Desempeño Banco de Inglaterra, 21 por 100. Cambio por ciento español, a 65, ex-interés.

Paris, marzo 7. Renta, 3 por ciento, a 89 francos 60 cts., ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

MERCADO DE AZUCARES. Marzo 8 de 1894. La situación general de nuestro mercado azucarero ha presentado hoy más favorable aspecto con relación a noticias de mas firmeza avizada de los principales centros consumidores. Los compradores por consecuencia indican mas deseos de operar, aunque los precios señalados no llenan las mas corrientes aspiraciones.

Las ventas conocidas son las que a continuación reseñamos: CENTRIFUGAS DE GUAYAPO. Ingolitos varios: 2,000 sacos n.º 11, por 963 a 51.

2,000 sacos n.º 11, por 963 y 70 reservado, ambas partidas para embarque a la Península. 1,500 sacos n.º 11, por 963 a 6 rs. a entregar en el muelle.

CENTRIFUGA DE MIEL. Ingolitos Montaña. 560 sacos n.º 7, por 894 a 4.35.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE PORTADORES. Cambios. ESPAÑA: 18 a 14 p.º D. oro español, según pla. de fecha 1.º de marzo, a 100, 10.00.

INGLATERRA: 17 a 4 1/2 p.º D. oro español, a 100, 10.00. FRANCIA: 21 a 4 p.º D. oro español, a 100, 10.00.

GERMANIA: 1 a 4 1/2 p.º D. oro español, a 100, 10.00. ESTADOS-UNIDOS: 61 a 7 p.º D. oro español, a 100, 10.00.

RESOLUCION MERCANTIL: 10 a 12 p.º D. oro español, a 100, 10.00.

RENTAS Y PAGOS. Billetes de 500 y 1,000 pesetas, sin operaciones. Billetes de 500 y 1,000 pesetas, con operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE CAMBIOS: D. Felipe Rodríguez. DE FIANZAS: D. Jaime Santalucia. DE FIANZAS: D. Jaime Santalucia.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA y Abito de 88 1/2 a 89. NACIONAL y Cero de 88 a 88 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Hipotecarias de la Isla de Cuba.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco de Comercio y Cuentas de la Isla de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba. Compañía de Caminos de Hierro de Cuba.

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA. Negociado de Timbre y Lotería. LOTERIA. AVISO AL PUBLICO. Desde el día de la fecha se dará principio a la venta de los 20,000 billetes de que compone el sorteo ordinario número 1,669, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana del día 27 del corriente mes de Marzo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente: 20,000 billetes a \$100 cada uno... \$ 2,000,000. Queda para la Hacienda... \$ 500,000. Cortada para distribuir... \$ 1,500,000.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.º de \$ 1.22. 16.º de \$ 0.61. 17.º de \$ 0.30. 18.º de \$ 0.15. 19.º de \$ 0.07. 20.º de \$ 0.04.

PREMIOS A REPARTIR. Premios. 1.º de \$ 50,000. 2.º de \$ 10,000. 3.º de \$ 5,000. 4.º de \$ 2,500. 5.º de \$ 1,250. 6.º de \$ 625. 7.º de \$ 312.50. 8.º de \$ 156.25. 9.º de \$ 78.12. 10.º de \$ 39.06. 11.º de \$ 19.53. 12.º de \$ 9.76. 13.º de \$ 4.88. 14.º de \$ 2.44. 15.

LA LEY DE RELACIONES COMERCIALES.

Al emitir juicio sobre los resultados del pretenso cabotaje, vamos a consignar, no sólo nuestras propias impresiones, sino también datos recogidos entre los que se suministraron en las Conferencias habidas...

En el día siguiente a la reunión de la Habana y Santiago de Cuba, de la Liga de Comerciantes, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la Sociedad de Estudios Económicos, de la antigua Junta de Aranceles y del Círculo de Hacendados...

El llamado cabotaje no nos ha conmovido a nosotros los antillanos ventajosa alguna. La importación de nuestros productos en los puertos peninsulares, lejos de aumentarse, ha disminuido y está expuesta a desaparecer por completo...

La falta de reciprocidad en el provecho, se venen otras desventajas: las pérdidas que sufrimos como consecuencia del cabotaje.

En primer lugar nuestro Tesoro, privado ya de considerables ingresos, que ascenderían, según cálculo de la Liga de Comerciantes a \$5,000,000 aproximadamente...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

Claro es, por tanto, que la Ley de Relaciones Comerciales entraña un incentivo al fraude y al contrabando, como la experiencia lo viene diariamente demostrando...

la riqueza. Así se explican las cuotas exageradas de las cédulas, las recargas en la tarifa primera, y los impuestos que se idearon sobre la fabricación del azúcar, sobre la industria del tabaco y sobre otros productos de la actividad humana. Y junto con esta pérdida que deploramos, debemos lamentar también los ataques dirigidos al Gobierno ante la opinión pública, que no puede ver con indiferencia los rigores del disco, cuando resultan acarreados por el empeño de favorecer injustamente los intereses particulares, no de la nación, sino de algunos individuos.

Pierden asimismo nuestra producción, nuestra industria y nuestro comercio; porque, alejado de nuestros puertos el tráfico directo extranjero, los buques de otras naciones sólo vienen a sólo vendiendo en lastré, y exigen a los capitales mayores para conducir los productos del país, con lo que se dificulta la salida de nuestros frutos, con la elevación de gastos, y las legítimas operaciones de nuestra industria y comercio. Esto mismo acabará por cerrarse ya no ha cerrado, los puertos extranjeros al azúcar, al tabaco, y a otras producciones antillanas; porque es evidente que el barco de otra nación que condújese aquí frutos y artefactos extranjeros, habría de llevar al puerto de salida nuestros frutos y artefactos, como consecuencia inevitable de la correlación en los cambios internacionales. La primera necesidad económica de un país productor es buscar mercados para sus productos, y el medio más fácil y sencillo de satisfacer esa necesidad es dar ventajosa colocación en el propio suelo a las producciones de otros países. Por haberse olvidado tan palmaria verdad, resulta hoy que para nuestros productos no tenemos más mercado que el americano.

Ni debe tampoco olvidarse que la diferencia entre los derechos de importación que las materias primas extranjeras pagan en la Península y los que satisfacen en esta Isla es tan enorme, que hay artículo que con los recargos establecidos audean en Cuba más de cincuenta veces de lo que audean en la Península; de manera que un mismo producto elaborado en la Metrópoli en esta Isla, representa aquí un costo de producción tan superior al de allá, que es imposible que el de Cuba compita con el similar de la Península.

Lo más particular del caso es que si se pretende favorecer la industria peninsular, los resultados de esa ley son a su vez contraproducentes. Con ella, la industria peninsular, lejos de beneficiarse, habrá de ser perjudicada. Ya hemos indicado que el aumento de las importaciones de la Península en Cuba es aparente, y debido a mayor parte de los artefactos que explican ese aumento, son extranjeros, fraudulentamente nacionalizados. Ahora añadiremos que si hay evidente provecho de algunos productores nacionales, que están gozando del monopolio, y una ganancia ilegítima por parte de los que se dedican a la nacionalización de productos extranjeros, la industria nacional, lejos de obtener ventajas, sufre quebrantos. Las mercancías que se introducen del extranjero en la Península, van a hacer a las nacionales una competencia terrible en su propia casa, adormeciendo la actividad del industrial con el provecho del monopolio, el cual, en vez de ser un estímulo para el progreso de la fabricación nacional, tiende a enervarla y enaerarla. No se olvide que en la época del descubrimiento de América, España tenía 20,000,000 de habitantes y grandes industrias que se desarrollaban en Sevilla, en Valladolid, en Toledo, en Medina del Campo, en Barcelona y en otras localidades. No se olvide que cuando la América Continental se perdió para España, la población de ésta no pasaba de 10,000,000 y su industria era nula o insignificante. Todo esto fué efecto del sistema restrictivo en la legislación fiscal de las Indias; sistema que ahora quiere resultarse, aunque de una manera indirecta, pero siempre perjudicial. La libertad de bandera ha favorecido los buques españoles que antes, en sus viajes de retorno a Europa, sólo podían entrar en lastré en los puertos norteamericanos, cuando hoy muestra marina mercante compete con la de los Estados Unidos en los cambios entre éstos y Cuba.

Un distinguido industrial francés decía a otros industriales, empeñados en disfrutar de un monopolio bajo la capa de la protección. «El mejor medio de hacer competencia a los productos extranjeros es adoptar los sistemas de perfeccionamiento que ellos emplean en la fabricación; es introducir las mismas máquinas y los mismos instrumentos de que ellos se valen.» De este sano consejo se apartan los que pretenden que la industria peninsular continúe disfrutando de un privilegio que la priva de estímulo, y que la reduce a un estado de inferioridad, si se la compara con la extranjera. Después de cuatrocientos años de protección, cuando el sistema restrictivo y el monopolio sólo produjeron el resultado de anular la floreciente industria que España tenía en 1500, todavía se pretende prote...

de estos caballos de friso, lo que es imposible. Ve aquí un furo en el caballo. Están cargados para roncoteo; los tienes bajo la mano. A las ocho habrá un carro de luna; basta... ¡Yes una d'élita es tu ciudadela! Creerásme, edificadas sobre la roca; los asaltos de todos los tigres de Bengala la encuentran inquebrantable. ¡Ah, estoy contento de mi obra! Mi tío Sir Edmund tenía un sobrino digno de él.

«Es verdad, pero esta noche a las diez Gabriel me sorprendió que no se había pensado en esto desde Auzing-Zep.

«Una cosa muy sencilla, sin embargo. Lo que gran descubrimiento... ¡Yes como está bien elegido el sitio! Una vasta llanura desierta que termina en aquellas rocas pardas. El club de tigres está allí abajo, en aquellas encostas grises sobre los cerros azules.

«Oír el alboroto Monassany que es bramando contra el viento, como las rocas conducen por una dilatada cuesta a las gargantas del Zavana. ¡Qué desgracia para mí no poderme asociar a él esta noche!

«¡Oh! Imposible! Imposible! Edward; sabes...

«Lo sé, Vanoos, me sacrifico. Por otra parte, mi presencia es necesaria en la quinta.

«Dices eso con un aire tan singularmente misterioso, Sir Edward.

«Es que he sabido en Madrás cosas tan misteriosas... ¡Es falso que Goullis se espantase de los tigres; esos dos pillos habrán estado en la casa de Goullis, y me ha dicho: «Conozco a ese Goullis; tiene la paciencia del león en...

«Adios, pero no quiero Gabriel; reténlos cada uno a nuestra jaula; que establezca mucha vigilancia a su alrededor. En Madrás nada temerá; en un desierto está, ignorando, bajo las garras de ese monstruo. Hásemelo referido que Goullis había estado mucho tiempo oculto en los subterráneos de Elop; pero desde que los indios que le están vendidos han escapado por la campiña el falso rumor de su prisión, él se ha escapado y se arrojó como un buey en dirección al lago.» Esto me ha dicho el gobernador.

«Edward, me produces el temblor de la muerte... Decididamente abandoné esta casa, y regreso contigo para volver a Elop.

«No, Gabriel, es inútil. He aquí por qué. Está fuera de toda duda que es Goullis el que he heredado por mi tío, y que en los zarcillos del lago; que el otro que está en la casa de Goullis es un buey que se llama Sir Goullis; que Corrá no lo había reconocido un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goullis. Todo esto es evidente, no es cierto!

«Indudablemente.

«Pues nada tenemos aún de Goullis; está acostado en la cama del gobernador, y me he acordado de la plaza para combinar algún plan de escape; además, me colocó en mi sitio. Mañana escribiremos a Lord Cornwallis y nuestro Goullis será condecorado con la Cruz de San Esteban.

«¿Y eso? no hay objeción que hacer a eso.

«Adios, pero no quiero Gabriel; reténlos cada uno a nuestra jaula; que establezca mucha vigilancia a su alrededor. En Madrás nada temerá; en un desierto está, ignorando, bajo las garras de ese monstruo. Hásemelo referido que Goullis había estado mucho tiempo oculto en los subterráneos de Elop; pero desde que los indios que le están vendidos han escapado por la campiña el falso rumor de su prisión, él se ha escapado y se arrojó como un buey en dirección al lago.» Esto me ha dicho el gobernador.

«Edward, me produces el temblor de la muerte... Decididamente abandoné esta casa, y regreso contigo para volver a Elop.

«No, Gabriel, es inútil. He aquí por qué. Está fuera de toda duda que es Goullis el que he heredado por mi tío, y que en los zarcillos del lago; que el otro que está en la casa de Goullis es un buey que se llama Sir Goullis; que Corrá no lo había reconocido un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goullis. Todo esto es evidente, no es cierto!

«Indudablemente.

«Pues nada tenemos aún de Goullis; está acostado en la cama del gobernador, y me he acordado de la plaza para combinar algún plan de escape; además, me colocó en mi sitio. Mañana escribiremos a Lord Cornwallis y nuestro Goullis será condecorado con la Cruz de San Esteban.

«¿Y eso? no hay objeción que hacer a eso.

«Adios, pero no quiero Gabriel; reténlos cada uno a nuestra jaula; que establezca mucha vigilancia a su alrededor. En Madrás nada temerá; en un desierto está, ignorando, bajo las garras de ese monstruo. Hásemelo referido que Goullis había estado mucho tiempo oculto en los subterráneos de Elop; pero desde que los indios que le están vendidos han escapado por la campiña el falso rumor de su prisión, él se ha escapado y se arrojó como un buey en dirección al lago.» Esto me ha dicho el gobernador.

«Edward, me produces el temblor de la muerte... Decididamente abandoné esta casa, y regreso contigo para volver a Elop.

«No, Gabriel, es inútil. He aquí por qué. Está fuera de toda duda que es Goullis el que he heredado por mi tío, y que en los zarcillos del lago; que el otro que está en la casa de Goullis es un buey que se llama Sir Goullis; que Corrá no lo había reconocido un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goullis. Todo esto es evidente, no es cierto!

«Indudablemente.

«Pues nada tenemos aún de Goullis; está acostado en la cama del gobernador, y me he acordado de la plaza para combinar algún plan de escape; además, me colocó en mi sitio. Mañana escribiremos a Lord Cornwallis y nuestro Goullis será condecorado con la Cruz de San Esteban.

«¿Y eso? no hay objeción que hacer a eso.

«Adios, pero no quiero Gabriel; reténlos cada uno a nuestra jaula; que establezca mucha vigilancia a su alrededor. En Madrás nada temerá; en un desierto está, ignorando, bajo las garras de ese monstruo. Hásemelo referido que Goullis había estado mucho tiempo oculto en los subterráneos de Elop; pero desde que los indios que le están vendidos han escapado por la campiña el falso rumor de su prisión, él se ha escapado y se arrojó como un buey en dirección al lago.» Esto me ha dicho el gobernador.

«Edward, me produces el temblor de la muerte... Decididamente abandoné esta casa, y regreso contigo para volver a Elop.

«No, Gabriel, es inútil. He aquí por qué. Está fuera de toda duda que es Goullis el que he heredado por mi tío, y que en los zarcillos del lago; que el otro que está en la casa de Goullis es un buey que se llama Sir Goullis; que Corrá no lo había reconocido un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goullis. Todo esto es evidente, no es cierto!

«Indudablemente.

«Pues nada tenemos aún de Goullis; está acostado en la cama del gobernador, y me he acordado de la plaza para combinar algún plan de escape; además, me colocó en mi sitio. Mañana escribiremos a Lord Cornwallis y nuestro Goullis será condecorado con la Cruz de San Esteban.

«¿Y eso? no hay objeción que hacer a eso.

«Adios, pero no quiero Gabriel; reténlos cada uno a nuestra jaula; que establezca mucha vigilancia a su alrededor. En Madrás nada temerá; en un desierto está, ignorando, bajo las garras de ese monstruo. Hásemelo referido que Goullis había estado mucho tiempo oculto en los subterráneos de Elop; pero desde que los indios que le están vendidos han escapado por la campiña el falso rumor de su prisión, él se ha escapado y se arrojó como un buey en dirección al lago.» Esto me ha dicho el gobernador.

«Edward, me produces el temblor de la muerte... Decididamente abandoné esta casa, y regreso contigo para volver a Elop.

«No, Gabriel, es inútil. He aquí por qué. Está fuera de toda duda que es Goullis el que he heredado por mi tío, y que en los zarcillos del lago; que el otro que está en la casa de Goullis es un buey que se llama Sir Goullis; que Corrá no lo había reconocido un amigo de la casa; por último, que el doctor Phytian ha sido llamado para curar la herida de Goullis. Todo esto es evidente, no es cierto!

ción. Pues bien: nosotros no queremos negarle a la verdadera industria nacional; si bien deseamos que esa protección no favorezca al fraude; que sea prudente y racional, y que también nos alcance a nosotros, que somos tan españoles y tan dignos de amparo, como nuestros hermanos de la Península.

Al tomar, pues, una actitud resuelta y decidida para pedir, de acuerdo con nuestro Programa, la derogación de la Ley de 20 de Julio de 1882, no nos inspiramos en un espíritu seccional o geográfico, no defendemos intereses parciales locales, y por el contrario aspiramos a alcanzar una solución eminentemente nacional. Esa ley no nos trae ventajas, sino incontestables perjuicios, que de una manera más o menos directa ceden en detrimento de la verdadera conveniencia nacional. Nuestras relaciones mercantiles con la Península deben establecerse sobre bases que aseguren el conocimiento de los intereses peninsulares con los insulares, de modo que se favorezcan los mutuos cambios de las cosas con las otras cosas, y entre cada una de estas con el mundo comercial. De esta suerte los vínculos políticos que unen a las Antillas españolas con la Metrópoli se afirmarán más vigorosamente, desarrollándose la constitución económica de estas provincias, sin quebranto de la vida económica de las peninsulares.

«El mojarroji ya está terminado, así como el partido de esta isla para el grupo más o menos ministerial.»

Con un Círculo así, bien puede llegar La Unión hasta el Calvario de Cabañeros y exclamar desde su cima: «¡Perdonados, Señor, que no saben lo que hacen.»

«Por lo demás—dice La Unión Constitucional para un consuelo—que tanto le mortifica el acto de nuestra abstención, le diremos que el "primer" telegrama de felicitación que el Excmo. Sr. D. Martínez Campos, por el sacrificio que se impuso y por el alto patriotismo con que ha desempeñado su embajada, fué el de nuestro Excmo. Sr. Marqués de Apeztegui, amigo particular, muy querido del invitado pacífico.

«Querido señor, me dice el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

no y Consejo Regional y hasta el Presidio Departamental.

«El mojarroji ya está terminado, así como el partido de esta isla para el grupo más o menos ministerial.»

Con un Círculo así, bien puede llegar La Unión hasta el Calvario de Cabañeros y exclamar desde su cima: «¡Perdonados, Señor, que no saben lo que hacen.»

«Por lo demás—dice La Unión Constitucional para un consuelo—que tanto le mortifica el acto de nuestra abstención, le diremos que el "primer" telegrama de felicitación que el Excmo. Sr. D. Martínez Campos, por el sacrificio que se impuso y por el alto patriotismo con que ha desempeñado su embajada, fué el de nuestro Excmo. Sr. Marqués de Apeztegui, amigo particular, muy querido del invitado pacífico.

«Querido señor, me dice el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni siquiera así incurrió en esa cortésia.

«No, bastanos saber que el Sr. Marqués de Apeztegui, siempre cortés, felicitó a su amigo particular, el General Martínez Campos.

«En el partido de Unión Constitucional ni

